PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, lunes, 27 de Noviembre de 1882. N.° 427.

EL ÚLTIMO REY
DE LA DINASTIA AUSTRIACA
Y
SU PRIMER MINISTRO

Aunque el desprestigio y la ruina de la dinastía de Hapsburg se consumaron en los dias de Cárlos II, no debe imputarse enteramente la culpa á aquel rey, por más que la historia y los políticos que asisten á toda decadencia, suelen, á veces con harta injusticia, achacar tales culpas á aquellos infelices en cuyas manos se rompen instituciones ó se pierden, causas sobre las cuales ha pronunciado sentencia de muerte el juicio de una sociedad.

Es forzoso, sin embargo, convenir en que la decadencia de la casa de Austria y de la monarquía española, era obra preparada durante los siglos XVI y XVII.

Los malos tiempos de Felipe III, repartidos entre las devociones estériles del rey y las inmoralidades devoradoras de sus validos, los dos Sandovales, y los malos tiempos de Felipe IV, repartidos entre los saraos y galanteos de la córte y los desaciertos y corrupciones de sus ministros, los dos duques de Olivares, produjeron fatalmente y como sucesion natural los malos tiempos de Cárlos II, repartidos entre los errores político-económicos de los gobiernos y los conjuros eclesiásticos ejecutados en la persona del monarca.

El gobierno de su madre habia acabado con el decoro y la importancia de la nacion. Si algo quedaba despues del reinado de Felipe IV, ese poco habia desparecido entre las flaquezas de aquel gobierno femenino. Y vergüenza en lo exterior, desventuras en el reino, desastres en la hacienda, impurezas en la administracion amaños en la política, intrigas en palacio, fueron los resultados únicos de aquella política y la obra de aquella reina manejada por frailes favoritos y aventureroe como Nithard y Valenzuela.

Pero tambien es verdad; que Cárlos II, pobre príncipe engañado por todos los políticos y víctima de todos los errores, todas supercherías y todos los fanatismos de su época, no era por otra parte, el llamado á restaurar el prestigio de una dinastía ya caida y moribunda, ni la grandeza de un Estado en descomposicion.

La naturaleza no le habia dotado de grandes ventajas espirituales ni físicas. Un cuerpo seco, enfermizo y mal conformado, un rostro sin gracia y sin nobleza, encerraban un alma sin pensamiento ni voluntad. A su complexion corporal, débil hasta la impotencia correspondia una complexion moral defectuosa hasta la imbecilidad. Asentábanse á la una dolencias crónicas; en la otra no encontraban cabida sino las aberraciones y la superstición.

Todo en él anunciaba un ser de último órden colocado por burla de la suerte y ministerio de la ley en la mas alta gerarquía social, como demostracion viviente de lo absurdo de las antiguas formas políticas.

Por otra parte, la educacion habia completado antes que corregido aquellas faltas naturales. Su madre le habia criado al calor asfixiante de sus faldas y en el mal ejemplo de sus corrupciones públicas y privadas. Irresoluto y asustadizo como colegiata de convento, veia en cada negocio una dificultad insuperable, en cada acto un peligro para su conciencia católica, en cada sueño de su cabeza calenturienta una region infernal.

«Crecido—decia de él con razon Luis XIV—entre melindrosas delicadezas de mujeres, doctrinado de un maestro que en las escuelas y los tribunales habia estudiado solo cuestiones cabilosas, ¿cómo podia en tal fragua forjarse aquella vigorosa fuerza de espíritu que pide, para ser bien sostenido, el peso de la gobernacion?»

Así se vé como llenan su vida por un lado las infiuencias femeninas, porque se hermanaban con su carácter y educacion, y por otro lado las infiuencias clericales, porque se conformaban con sus supersticiones.

La mano de la reina madre se deja ver en todos los sucesos de entonces. Ella salvó mas de una vez al ministerio de Valenzuela, que, heredero de la política del padre Everardo, representaba las camarillas palaciegas, y ella impidió cuanto pudo el advenimiento del partido reformista simbolizado á la sazon en la persoua de don Juan de Austria.

En vano el rey, siguiendo despues los consejos del gobierno de Austria y llevado del clamor universal de la opinion pública, consintió en apartar de la córte durante algun tiempo á la reina madre. La egregia desterrada volvió á Madrid lisonjeada y recibida por los mismos que la desterraron, y con la nueva fuerza y aureola que le prestaba el triunfo alcanzado sobre la oposicion y sobre los odios nacionales.

Verdad es que el primer ministerio del jóven monarca habia hecho muy poco para atraerse la benevolencia del pais y mucho para rehabilitar á los ministros pasados; de tal suerte que el gobierno de la reina con sus camarillas, sus frailes y sus favoritos, llegó á parecer menos malo todavía que el gobierno del ex-popular ministro de aquella rebeldía que se consideraba como salvadora de altos intereses y de conveniencias nacionales.

Mas soberbio que prudente y mas presuntuoso que sabio, desvanecido en las alturas del poder y mareado por el humo de las adulaciones de sus devotos que le presentaban como el hombre necesario y el único capaz de recomponer la máquina de aquel Estado en disolucion, don Juaa llegó á tenerse por una gloria eminente de la política, irreemplazable en el gobierno y árbitro de la suerte del reino y de los partidos.

Pero su proceder no reveló la existencia de aquellas dotes que su vanidad igualaba á las de Cisneros y Richelieu, ni de aquella superioridad que le destinaba en sus sueños de ambicion nada menos que á la herencia del trono de España.

Ni una reforma de importancia, ni una medida que sacara al pais de su abatimiento, á la administracion de su inmoralidad, á la hacienda de sus rutinas y sus apuros, á la política de su inercia, al nombre nacional de su descrédito, nada, en fin, debió España al primer ministerio y al decantado ministro de Cárlos II.

Fallidas las esperanzas y vanas las pomposas ofertas de su programa, el ministro se aplicó solamente á resolver negocios pueriles, fórmulas de etiqueta y cuestiones de procedimiento que no valian ciertamente la pena de un cambio de gobierno, el riesgo del golpe de fuerza que lo trajo y el mal ejemplo de la rebelion que lo produjo.

Solo para una cosa guardó su actividad aquel gobierno: para los oficios policíacos. Solo en una cosa supo distinguirse de sus antecesores: en la saña con que persiguió á sus enemigos y murmuradores.

Los cortesanos fieles á la reina madre en sus desventuras, eran perseguidos ó postergados; maltratada la magistratura que no se doblaba á su voluntad, desterrados los que se oponian á su política, y mientras crecian impunes las corrupciones en la administracion, el estrago en las costumbres y el bandolerismo en los campos, no hallaban piedad en él los desahogos inocentes que por entonces se permitia la opinion, y eran presos ó deportados los que, como el marqués de Agrópoli y el doctor Lopez, osaban atacar á la inviolable persona del mandarin en sátiras y papeles que eran el primer balbuceo de la voz pública que hoy habla potente en la prensa periódica. Y es que la soberbia de las medianías encumbradas pretende neciamente que otros sufran sus errores pero no sabe sufrir por su parte que se los señale la crítica agena.

Esta total falta de habilidad de don Juan le enagenó bien pronto el apoyo de los mismos elementos que le habian levantado.

La aristocracia fué la primera en abandonar su parcialidad ántes protegida con tanto ardor, que hasta las damas habian firmado con D. Juan el pacto revolucionario hecho en Madrid por la nobleza española.

Mirábale el clero con malos ojos, porque veia en él un enemigo del jesuitismo desde que D. Juan con sus terribles cartas y sus alborotos de Cataluña y Aragon, produjo el destierro del padre Everardo.

Quejábase la diplomacia de la ceremoniosa altivez con que la recibia en el misterio.

«El pueblo por su parte,—dice un historiador moderno—veia que ni se rebajaban los impuestos, ni el precio de los mantenimientos disminuia, ni la hacienda iba mejor administrada, ni la justicia se restablecia, ni experimentaba ninguno de aquellos bienes que del nuevo ministerio se habia prometido, y que por el contrario, iban las cosas en igual ó mayor desórden que ántes, y, ocupando sólo en desterrar á los que tenía por desafectos, atento sólo á su interes y más cuidadoso de entretener con pasatiempos y bagatelas al jóven soberano, que de instruirle y guiarle en el arte de reinar, por esta vez la mudanza del señor nada le habia aprovechado: y como el pueblo pasa fácilmente, cuando se ve burlado, del extremo del entusiasmo al del aborrecimiento, hubiera sido de temer alguna sublevacion.»

Harto falaz en el cumplimiento de sus promesas para ser querido de los hombres de buena fé, muy fanático para los despreocupados y muy despreocupado para los fanáticos; muy popular para la aristocracia y muy aristócrata para los populares; demagogo por su orígen y déspota por su conducta, aquel gobierno no supo atraerse á sus enemigos ni conservar sus amigos, y cayó bajo el ódio de unos y otros. Suerte forzosa de esos sistemas multicolores y de esas políticas ambiguas y negativas que queriendo satisfacer á todos, á todos descontentan.

Tal fué el carácter de Cárlos II, tales las influencias que le rodearon, tal su primer ministerio y tambien primera causa del desprestigio que, haciéndola objeto de la befa de propios y extraños, llevó á la dinastía austriaca á su ruina y á su definitiva desaparicion del trono de las Españas.

Eugenio Sellés.

Drama parisiense

El crímen del jóven Polignac, es hoy en Paris el asunto del dia. Julio Camilo Polignac, hijo natural del príncipe de este nombre, ha querido vengarse del abandono á que su padre lo tenía relegado.

Despues de haber hecho repetidas gestiones para que el autor de sus dias lo reconociera como hijo suyo, y una vez convencido de que todas serian infructuosas, decidió prender fuego á la casa del príncipe.

Presentóse en la habitacion de este, el jueves último á las once y media de la mañana: el príncipe no estaba en casa: una criada recibió al jóven Camilo. Notando en su rostro cierta exaltacion, intentó hacerlo salir, pero inútilmente. El jóven sacó de su bolsillo una botella; la criada huyó temiendo que el líquido fuera vitriolo... Piense Dumas lo que quiera, la belleza del rostro es el capital que con más empeño conservan las mujeres.

Camilo, una vez solo, deslió un paquete que llevaba oculto bajo el «pardesus» y que contenia cuatro botellas llenas de petróleo; regó suelos, paredes, mobiliario y cortinas, con el líquido inflamable; prendió fuego á la casa y huyó.

La llama comenzó á salir por los balcones; no tardó la multitud en apiñarse al pié del edificio.

Pocos minutos despues, veia Paris, á la luz de ese incendio, uno de esos dramas del gran mundo, cuyos polos opuestos son el orgullo y la miseria.

Julio Camilo Polignac tiene 21 años; es de mediana estatura y de fisonomía enfermiza; usa una larga cabellera rubia y no pequeño bigote; su busto resulta un tanto disforme: su cabeza se halla casi hundida entre los hombros.

Su vida en estos últimos años tenia dos fases: hacia una doble existencia, tan pronto procuraba alternar con aquellos que él llamaba «los de su sangre» como se sentia atraido por ese mundo del arte donde la libertad impera. Indudablemente en su espíritu batallaban dos opuestas aspiraciones. Durante algunas épocas se acordaba de que era hijo de un príncipe, y entonces frecuentaba los «clubs» y los bastidores de los teatros, vivia con «cocottes» y contraia deudas. De pronto desaparecia del mundo de los ociosos, y en el café de

la Nueva Atenas buscaba un puesto entre los pintores y los periodistas del artístico barrio. De uno de estos períodos salvadores, proceden varios artículos literarios que publicó en *La France* con bastante aceptacion y bajo la firma de *Julio Camilo*.

¡Pobre espíritu extraviado! De los dos caminos que ante él se abrian ha elegido el peor.

El olvido de su orígen hubiera llevado al jóven Polignac á la libertad y al trabajo, que son hoy el verdadero honor y la legitimidad verdadera. Pero la voz de su sangre ha vencido y lo ha llevado hasta el crímen.

Al ser preso, se le encontró un papel escrito de su puño y letra, en el cual decia:

«Soy yo, Julio Camilo Polignac, quién valuntariamente ha dado fuego á la casa de su padre.»

«Al hacerlo he ejecutado un acto de justicia.»

Llevaba además tres cartas: una que viene á ser una especie de manifiesto «A la juventud»; otra dirigida á su padre y la tercera al periódico *La France* donde colaboró.

En su manifiesto á la juyentud, protexta contra las leyes inicuas que gobiernan el mundo y afirma que ellas son la causa de su desdicha.

En la carta á su badre se leen estas palabras: «Se dirá que estoy loco para atenuar mi crímen, pero no estoy loco sino de miseria y de orgullo, vos lo sabeis, bien, padre mio!»

Ernesto García Ladevese.
(La Opinion).

MAHON

Candidatura del partido democrático para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

D. Antonio Blanc y Papelcndi.
D. Clandio Sturla y Saura.
D. Bernardo Pons y Orfila, de Alayor.

—

Nuestros lectores recordarán que al señalar el Ayuntamiento la anchura que deben tener las aceras que se construían en ciertas calles del pueblo de San Luis, se opuso á este acuerdo el entonces alcalde Sr. Baron de Benimuslem y algunos otros concejales; y que el primero suspendió el acuerdo, cuya suspension fué aprobada por el señor Gobernador de la provincia.

La mayoría del Ayuntamiento considerando infundada la suspension, recurrió en alzada ante el señor Ministro de la Gobernacion y este ha confirmado lo acordado por el Ayuntamiento, aceptando las mismas razones alegadas por la Corporacion municipal, al adoptar su resolucion.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia con fecha 6 del actual me dice lo siguiente: «El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha 17 del mes ppdo. me dice lo que sigue.—Visto el espediente relativo al recurso de alzada interpuesto por la mayoría del Ayuntamiento de Mahon, contra un acuerdo de ese Gobierno de provincia suspendiendo otro de aquel municipio relativo á la construccion de aceras en el pueblo sufragáneo de San Luis; y Resultando que á consecuencia de autorizará los propietarios de las calles de S. Luis y Alemañy para la colocacion de aceras en sus respectivas casas quedaban con desigualdades y el Ayuntamiento, de conformidad con el dictámen de la comision de policía urbana, despues de establecerse las rasantes y la base que debia servir para la alineacion de las fachadas de nueva construccion, acordó que las aceras de dichas calles tengan la anchura de un metro veinte centímetros quedando la faja central del firme en la primera de dichas calles de seis metros sesenta centímetros y en la segunda de cuatro metros cuarenta centímetros. Resultando que el Alcalde suspendió dicho acuerdo, fundándose en los perjuicios que en su juicio habian de ocasionar á los intereses generales del vecindario. Resultando que la mayoría de los Concejales se alzó de dicha suspension ante ese Gobierno, y V. S. de conformidad con la Comision provincial confirmó el acuerdo apelado: Vistas la Ley municipal vigente, Real Orden de 7 de Julio de 1863 y otras; y Considerando que corresponde á los Ayuntamientos la facultad de acordar la colocacion de aceras con el ancho que se estime conveniente segun dictámen facultativo, y que en este caso solo podrá exigirse á los propietarios el importe de tres piés de anchura ó sean 835 milímetros donde no existiese acera de losas, disponiéndose la construccion de manera que no resulten diferencias de nivel con el pavimiento general de la via, que puedan ocasionar accidentes personales: Considerando que no puede resultar perjuicio alguno á los intereses generales, con el acuerdo del Ayuntamiento de Mahon, disponiendo la colocacion de aceras en las calles de San Luis y Alemañy no existiendo para que proceda la suspension ninguno de los motivos que taxativamente determina el Tit. 5.° cap. 1.° de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien dejar sin efecto la suspension acordada por V. S. y declarar firme y subsistente el acuerdo del Ayuntamiento de Mahon, de 7 de Agosto de 1881, como dictado en uso de su esclusiva competencia.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y con objeto de que se sirva comunicarlo al Ayuntamiento interesado.»—Y lo comunico á V. S. para conocimiento de esa Corporacion municipal.—Dios guarde á V. S: muchos años.—Mahon 25 Noviembre de 1882.—Ricardo Andrés de Assereto.—Señor Alcalde de esta ciudad.

—

No sabiendo «El Bien Público» como justificar su conducta incalificable combatiendo hoy rudamente al partido de union democrática á quien antes perteneciera, estampa en su número del sábado falsedades tan notorias, que nos vemos precisados á rechazarlas de una manera solemne.

Puesto que dice muy formalmente que su director no ha asistido nunca á reuniones del partido republicano ni ha ofrecido á este las columnas de su periódico; y puesto que reta á quien lo contrario diga á que cite cuando y donde se realizaron los hechos, insertamos á continuacion la declaracion siguiente que de seguro no dejará duda alguna al público de la certeza de lo afirmado por EL LIBERAL.

Declaramos los abajo firmados que en el banquete celebrado por el partido republicano de esta ciudad en una casa de campo del término de San Clemente para solemnizar la union de los partidos democráticos en la eleccion Municipal que tuvo efecto el mes de Mayo del año 1879 concurrió al mismo D. Juan C. Parpal quien despues de adherirse á los brindis pronunciados, puso á disposicion del partido las columnas del periódico *El Bien Público*.

Mahon 27 Noviembre, 1882.—M. Seguí Mir.—G. Escudero.—Antonio Tudurí.—Francisco Sariego.—P. Ferrer.—Andrés Escudero.—Juan Gahona.—José Escudero Manent.—J. J. Rodriguez.—Juan Hernandez.

Creemos excusado extendernos á hacer los muchos comentarios á que se presta la conducta de «El Bien Público», que nuestros lectores podran juzgarla, como indudablemente la vendran juzgando desde hace mucho tiempo.

—

Se vé obligado «El Bien Público» á decir que está muy lejos de su ánimo sospechar que EL LIBERAL reciba subvencion alguna del Ayuntamiento; y con este motivo, no pudiendo aducir razon alguna en apoyo de una suposicion calificada por nosotros de calumniosa desliza el siguiente adagio: *«qui té se coua de palla s' ensen».*

No se dá EL LIBERAL por aludido; sino que dispuesto á recojer cualquiera alusion calumniosa y á rechazarla en todos los terrenos, sale al encuentro en cnanto «El Bien Público» quiere hacer uso de sus artes nada nobles.

Por lo demás aquí no hay mas paja que la de «El Bien Público» cuya cola se encendió cuando el Ayuntamiento nombró otro comisionado para la conduccion de quintos, y no cesa de echar fuego.

Pero es fuego fátuo.

—

Confiesa tambien «El Bien Público» que en cierta ocasion *puso precio* su director para ceder dicho periódico al partido republicano.

Debió añadir, ya que no quiere *subvencion* y si *precio*, que este fué tan crecido, que el partido republicano acudió á otra imprenta, que para tal efecto se estableció en Mahon.

Desde entonces empezó «El Bien Público» á *creer* que es una desgracia (para su bolsillo) la existencia del partido democrático.

Como para muestra basta un boton y este *boton*, ya lo estampamos en otro lugar, es suficiente para que el público imparcial y sensato pueda juzgar de la buena fé con que escribe nuestro colega.

—

Las sociedades recreativas se vieron anoche en estremo concurridas recogiendo buena cosecha de aplausos cuantos actores tomaron parte en las diferentes producciones que se pusieron en escena.

—

Con el presente número damos á nuestros lectores el argumento de la ópera *L' Ebrea* que por primera vez debe cantarse en nuestro Teatro. Tanto el vestuario como las decoraciones han sido construidas al efecto, á fin de ponerla en esceua con toda la propiedad posible.

—

Llamamos la atencion de los electores del distrito sobre el número de colegios que deben constituirse en cada pueblo para llevar á efecto las próximas elecciones de diputados provinciales. Dichos colegios deben ser los mismos que sirven para las elecciones municipales y los respectivos Ayuntamientos deben anunciar el local en donde debe constituirse cada uno de ellos con diez dias de anticipacion á lo menos al dia de la eleccion.

—

Ayer fué conducido al cuarto de detenidos un acogido de la casa de Misericordia, quien entregado á las delicias de Baco se escedió algun tanto con los jefes del Establecimiento.

—

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Nuevo Mahonés.*

Para Barcelona.—D. Andrés Larrieta, Félix Fonrodona, Lorenzo Terrés, Braulio Setiembre y esposa, Rafael Mus, Juan Victori, Enrique Lopez, Miguel Montleó, Eugenio M.ª Salvado, Antonio Leira, Buenaventura Cuadrench, José Daniel Planas, Francisco Lopez, Valentin Palmera y cinco mas, Vicente Carbó, José Robert, seis individuos de tropa.

Para Alcudia.—D. Miguel Estela, Juan Pons, Magdalena Ferragut, José Castañé, Baldomero Fló, Domingo Bernet, Catalina Pons Gaspar Reó, Ana Salgado, Antonio Marimon, Juan Pons, Estéban Melis, Gabriel Ginard.

—

BOLSA DE MADRID

25 noviembre.

3 por 100 Interior	28'150
Id. Exterior	29'250
2 por 100 amortizable	00'000
Subvenciones ferrocarriles	56'300
Billetes hipotecarios de Cuba	98'800

—

BOLSA DE BARCELONA

25 noviembre.

3 por 100 Interior	28'050
4 por 100 amortizable	78'000
Billetes hipotecarios de Cuba	98'900
Banco Hispano Colonial	85'000
Acciones ferrocarril Francia	118'500
Id. Norte	118'000
Id. Alicante	106'750
Id. Orense	41'250
Obligaciones Francia	65'250
Id. Orense	48'500

Argumento de La Hebrea

Antecedentes

La muerte de Juan de Huss, célebre heresiarca que fué condenado y quemado en 1415 por haber propagado en Bohemia las doctrinas de Juan Wicleff negando la autoridad del papa y atacando los vicios del clero, fué la señal de la sangrienta guerra de los Husitas, sostenida por sus discípulos hácia 1419 contra las tropas del emperador Sejismundo. El príncipe Leopoldo, casado con Eudosia, sobrina del mismo emperador, acababa de derrotar al frente de las tropas del imperio, al ejército de los Husitas, sobre cuyas doctrinas pesaba potente anatema de la Iglesia católica. Con el objeto de celebrar esta victoria, así como para elejir al que debia ocupar la silla de San Pedro, vacante en aquella ocasion, se reunió en Constanza el Concilio de los cardenales electores, el mismo emperador, y los mayores dignatarios del imperio. Entre los prelados electores figuraba el cardenal Juan Francisco de Brogny, hombre que por su valor y talento se habia elevado á Presidente del Concilio.

El príncipe Leopoldo, amaba y era amado de Raquel, jóven hebrea hija del rico judio Lázaro. Para lograr este amor, Leopoldo no solo habia ocultado á Raquel su nombre, clase y religion, sinó tambien los

sagrados vínculos que le unian á la princesa Eudosia, y se habia finjido pintor é israelita, con el nombre de Samuel.

Vencedor Leopoldo, acababa de llegar á Constanza, y antes de presentarse al Emperador y á su esposa, se disfrazó y fué en busca de su amada Raquel.

Acto 1.°

Mientras en el interior de la iglesia se canta un Te-Deum en accion de gracias por las victorias alcanzadas por las tropas del emperador, varias gentes del pueblo observan que en la tienda dal judío Lázaro se trabaja en aquel dia de fiesta, y le censuran agriamente por semejante atrevimiento.

Rugiero, gobernador de Constanza, seguido de un heraldo, comunica al pueblo que el Concilio y el Emperador han concedido fiestas públicas y donativos para celebrar la derrota de los Husitas. Rugiero oye el ruido de martillos que sale de la casa de Lázaro, y ordena prender á este y á su hija. Iba ya á castigarles cuando se presenta el cardenal Brogny en las gradas del templo acompañado de los prelados y guardias, y perdona al hebreo escitandole á que abandone sus creencias religiosas. Lázaro y su hija entran en su casa, y todos los demas se alejan por el fondo.

Despejada la plaza, aparece Leopoldo embozado en su capa, y canta algunas estrofas al pié del balcon de la casa de Lázaro para llamar á Raquel, la cual sale un momento y le dice que se presente aquella misma noche en la casa de su padre, al objeto de celebrar con ellos el dia de Pascua, cumpliendo los preceptos de su rito. Retíranse ambos.

Gran multitud del pueblo invade la escena celebrando la festividad del dia, y Lázaro y Raquel son arrollados hasta las gradas de la Iglesia. El gobernador Rugiero, en cuanto descubre á los israelitas junto á la puerta del templo, escita al pueblo á que los arroje de aquel sitio sagrado, é iban ya á arrastrarles llevados de sus odios de religion, cuando llega Leopoldo y los salva. Raquel queda sorprendida, no pudiendo esplicarse que el pueblo y los soldados obedezcan las órdenes de Leopoldo.

Retírase el pueblo á los lados de la plaza, y pasa un gran cortejo en celebrídad del dia, presentandose el Emperador á caballo, cofradías, heraldos, magistrados, miembros del concilio, etc. etc.

Acto 2.°

La escena representa el interior de la casa de Lázaro, en la cual muchos israelitas celebran la cena de la Pascua. Leopoldo y Raquel estan sentados en los estremos de la mesa.

Al repartirse el pan consagrado, Leopoldo en vez de comerlo lo arroja con disimulo, lo cual es observado por Raquel con estrañeza.

Llaman á la puerta de la calle en nombre del Emperador, los criados se llevan apresuradamente la mesa y salen de la habitacion todos los comensales, á escepcion del amo de casa y de Leopoldo que se queda por órden de aquél, y toma la paleta y pinceles disponiéndose á pintar vuelto de espaldas á la puerta. Entra Eudosia y pregunta al judío si quiere venderle un collar de gran valor que posee, para hacer una demostracion de amor y satisfaccion á su esposo Leopoldo, que debe llegar aquel dia mismo. Convenidos en el precio de treinta mil ducados, Eudosia deja el collar en poder de Lázaro, para que esculpa su cifra y la de su esposa enlazadas y se lo entreguen sin falta al dia siguiente. Vase Eudosia acompañada de Lázaro, quien la promete que cumplirá su encargo.

Sale Raquel con precaucion de su cuarto, y viendo solo á Leopoldo le pide el motivo de haber arrojado el pan consagrado, y el último le contesta pidiéndole una entrevista á solas, dandose cita para aquella misma noche. Entra Lázaro y observa en seguida que su presencia ha turbado á ambos jóvenes: invitales á decir la oracion de la noche y á retirarse por ser ya tarde; acompaña luégo á Samuel hasta la puerta que cierra con llave, y entra en su cuarto no sin mirar con inquietud á su hija Raquel.

Queda ésta sola asustada por la cita dada á Leopoldo, el cual no tarda en introducirse por un balcon del fondo. Leopoldo declara á su amada que es cristiano, y como la ley castiga con la muerte al cristiano que ama á una judía y tambien á ésta si le corresponde, le propone huir á sitio ignorado para poder amarse libremente. Ella vacila y Leopoldo la arrastra hácia la puerta de salida cuando se presenta repentinamente Lázaro, se interpone entre ambos, los increpa duramente, y saca un puñal para herir á Leopoldo luégo que éste le confiesa que es cristiano. *R*aquel detiene el brazo de su padre, el cual, cediendo á los ruegos de su hija, perdona á los dos y accede á que se casen, tomando las manos de ambos para unirlas. Entónces Leopoldo retira violenta mente la suya esclamando *¡jamas!*- *R*aquel al oir semejante negativa queda consternada, el padre maldice á Leopoldo, y éste huye diciendo que su union sería el mayor de los crímenes y que va á buscar la muerte. La hebrea toma la capa que dejó su amante y corre en su seguimiento.

Acto 3.°

El teatro representa un jardin con mesas preparadas para un banquete. Eudosia, llena de alegría, espera que despierte su esposo para espresarle su acendrada pasion. Un mayordomo la avisa que una jóven de humilde aspecto desea hablarla y prévio su asentimiento, introduce á *R*aquel, la cual vió entrar en aquella casa á su amante, y sospechando que Eudosia es su rival, la pide por favor que la admita á su servicio por un solo dia. Aquélla accede con la promesa de que mas tarde le explicará el motivo del dolor que la oprime.

*R*etírase *R*aquel y aparece luégo *L*eopoldo agobiado bajo el peso del remordimiento. Oyense toques de clarin, y Eudosia anuncia á su esposo que es la señal de una gran fiesta que va à celebrarse en aquel jardin para solemnizar sus victorias.

Entra el Emperador Segismundo con la nobleza, el cardenal Brogny, el gobernador *R*ugiero, Alberto sargento de los arqueros imperiales, damas y caballeros, tomando asiento en las mesas del banquete. *L*uégo de terminado el convite marchase el Emperador con su séquito y es introducido *L*ázaro que lleva en la mano el rico collar en un estuche y lo presenta à Eudosia cumpliendo la promesa que le hiciera: al mismo tiempo entra *R*aquel sin ser vista por el lado opuesto.

Eudosia toma el collar y lo pone à *L*eopoldo diciendo que lo hace en nombre del monarca y como prueba de su cariño hacia su esposo. *L*àzaro y *R*aquel quedan sorprendidos, y la última arranca con indignacion el collar à *L*eopoldo y lo devuelve à Eudosia diciéndole que su esposo no es merecedor de semejante honra por ser un vil cuyas maldades va à publicar. En medio de la admiraciou general declara que *L*eopoldo es reo de muerte porque siendo cristiano sostiene aculto amor con una hebrea, y que esta mujer, que debe ser tambien condenada á muerte, es ella.

El cardenal Brogny, despues de consultar en secreto con los miembros del Concilio, estiende sus manos sobre las cabezas de *L*àzaro, *R*aquel y *L*eopoldo y pronuncia terrible anatema contra ellos, de los cuales se apoderan los guardias, y la multitud se separa horrorizada de los excomulgados.

Acto 4.°

Eudosia se presenta en la antesala del despacho del Concilio y enseña à los guardias un permiso para hablar à *R*aquel. Esta es introducida por los soldados, y queda sorprendida al reconocer à su rival. Eudosia pide à *R*aquel que salve à su esposo: esta empieza por negarse diciendo que han de morir juntos, pero al fin accede á las súplicas de aquella diciéndole que así verá cual de las dos le ama mas.

Vase Eudosia y aparece el cardenal *R*rogny, quien escita á *R*aquel á que procure con la declaracion que debe prestar ante el tribunal salvar á todos. *L*a hebrea es conducida a la sala del concilio.

Brogny ordena llamar á *L*azaro y le propone que abjure de su fa sa religion y se convierta á la fé à fin de evitar su muerte y la de su hija. El judío le dice que prefiere morir, pero que antes se vengará de él, y le recuerda que cuando las tropas de Ladislao saquearon à *R*oma y prendieron fuego al palacio de Brogny falleciendo su esposa, un hebreo salvo á su única hija, la que todavía vive, y sabe donde se halla. Entonces Brogni fuera de sí, le ofrece su salvacion si le manifiesta el paradero de su hija ,á lo que se niega Lázaro, prefiriendo que el secreto se encierre con él en la tumba. El Gobernador *R*ugiero avisa al cardena que el Tribunal le espera.

Lázaro queda solo y asaltanle dudas de si debe entregar al martirio á su hija Raquel, pudiendo salvarla con una palabra; pero en esto oye al pueblo que pide á gritos el suplicio de los hebreos y lleno de corage decide sacrificar á Raquel. Presentase Rugiero y ordena á Lázaro que le siga ante el Concilio.

Acto 5.°

El pueblo se reune en el sitio en donde debe tener lugar el suplicio de los hebreos Lázaro y *R*aquel son conducidos por los guardias y *R*ugiero les anuncia que el Concilio ha pronunciado un fallo mortal contra ellos. Lázaro se entera con indignacion de que Leopoldo no está comprendido en el fallo y *R*aquel le confiesa que ella misma fué quien le declaró inocente ante el Tribunal; y luego dirigiéndose al pueblo confirma que era falsa la acusacion que hizo el dia anterior contra Leopoldo.

Comparece Brogny seguido de los miembros del Concilio, y pide en voz baja á *L*ázaro que le revele el secreto que posee. Al emprender la marcha el fúnebre cortejo, *L*ázaro pide que se detenga un solo momento, y tomando á *R*aquel de la mano la pregunta si quiere conservar la vida renegando de su fé. *R*aquel contesta que antes quiere ir al Suplicio y se adelanta hácia la caldera.

Brogny pregunta por ultima vez á *L*ázaro el paradero de su hija que se salvó en *R*oma, y si vive todavía. *L*ázaro contesta *sí vive*. ¿Donde está? esclama Brogny. Mírala, allí está, le dice el hebreo, señalando à *R*aquel que se arroja à la caldera del Suplicio, à la cual se dirije el mismo con paso firme.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA

Funcion para mañana martes 28 Noviembre

7.ª de abono *3.ª série*

La grandiosa ópera en 5 actos, nueva en este teatro, música del Mtro. Alevy:

L' EBREA

Reparto

Lázaro, israelita . . . . Sr. *Cesari*
El Cardenal de Brogni, presidente del Concilio . . . . » *Crotti*
Leopoldo, príncipe del Imperio . . . . » *Mongini*
Rugiero, gobernador de Constanza. . . . . . . » *Alberty*
Segismundo, emperador. . . . . » *N. N.*
Alberto, sargento. . . . » *Venegoni*
Eudosia, princesa española, sobrina del Emperador . . . . *Srta. Pinner*
Raquel, israelita . . . . » *Bardelli*
Un heraldo . . . . Sr. *N. N.*
Un mayordomo. . . . . » »
Un oficial . . . . » »

Dignatarios de la corte imperial, Príncipes, Duques, Electores, Cardenales, Gentiles-hombres, Damas, Oficiales, soldados, arqueros, ciudadanos, mujeres del pueblo, familiares del Santo Oficio, congregantes, peregrinos, israelitas, pajes, monacillos, coraceros, etc., etc.

Cuerpo de coros.

A las 8.

Precios de costumbre.

Nota. La parte de *Ruggiero* por un favor especial á la empresa lo desempeñará el Sr. Alberti.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Facundo y Primitivo mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nra. Sra. de la Misericordia, en San José.

SANTO DE MAÑANA.

San Jaime de la Marca, confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 57 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 38 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 6 h. 30 m. de la T.—Pónese á las 8 h. 43 m. de la M.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 24 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
Pons.	1 cerdo	Palma	79'50
Viuda de Andreu.	1 vaca	Huerto de Mesa	141'
Id.	3 carneros	Binibeca Vey	50'
Id.	4 id.	Lluriach Nou	36'
José Sintes Borrás.	1 buey	Binisafue	264'
Id.	2 carneros	Id.	23'
Jaime Sintes Gomila. . . .	2 id.	Bellver Nou	38'50
Id.	1 cerdo	Verjel Fernandillo	30'50
Miguel Sbert	1 buey	Argel	153'
Id.	2 carneros	Estancia Llibertó	22'50
Id.	1 cerdo	Xenxa de Rafal	44'
Pedro Palliser	1 ternera	Llumessanas	72'
Id.	2 carneros	Id.	36'50
Bartolomé Sintes Mir. . .	1 cerdo	Antonio Guardia Seguí	40'50
Manuel Beltran.	1 id.	Juan Fortuñy Pons	95'
Id.	2 id.	Magdalena Riudavets	164'
Id.	2 id.	Francisco Anglada	176'
Pédro Junquer	3 id.	Antonia Cagacho	365'
Id.	2 id.	Victoria Tegidor	169'
	33		1999'50

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Miguel Orfila y Gonzalez, hijo de Miguel y de Antonia, natural de esta ciudad y en el dia ausente en ignorado paradero, y á los que se crean con derecho á la administracion de sus bienes si aquél no se presentare, á fin de que dentro el término de dos meses que al efecto se les señala por este primer edicto, al primero para hacerse cargo de dichos bienes y á los segundos para encargarse de su administracion, presentando los últimos los correspondientes documentos que justifiquen tener mejor derecho que Miguel Orfila y Taltavull, primo hermano de dicho ausente, que ha solicitado la referida administracion en el espediente incoado al efecto por el mismo en este Juzgado, parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar: pues así lo tengo mandado en providencia del dia diez y ocho del actual dictada en el referido espediente. Dado en Mahon á veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Administracion principal de Loterías de Mahon n.° 6

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Noviembre de 1882.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18,250.000 ptas. en 7.500 premios de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	2.500.000
1	de	2.000.000
1	de	1.500.000
1	de	750.000
3	de 250.000.	750.000
5	de 125.000.	625.000
16	de 50.000.	800.000
25	de 20.000.	500.000
2.044	de 2.500.	5.110.000
4.999	reintegros de 500 ptas. para los 4.999 núms. cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor . .	2.499.500
99	aproximaciones de 2500 ptas. cada una, para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de pesetas 2.500.000.	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 1.500.000. .	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 750.000 pts.	247.500
2	id. de 50.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2	id. de 30.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2	id. de 20.000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero	40.000
2	id. de 12.750 id. para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500		18.250.000

Mahon 27 Noviembre 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

LA GANRDE

Compagnie d'Assurances

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA LOS RIESGOS DE INCENDIO, de accidentes y de transportes de toda naturaleza

CAPITAL: 50.000.000 DE FRANCOS

Estracto de la Póliza de seguros marítimos sobre mercancías ó facultades:

ART. 1.° *Son de riesgo de los aseguradores* los daños y perjuicios que sobrevengan á las cosas aseguradas por tempestad, naufragio, embestida, abordaje, arribadas forzadas, cambios forzosos de ruta, de viaje y de buque, alijo, fuego, robo, piratería y baratería, y generalmente por todos los accidentes y ortunas de mar.

ART. 2.° Los riesgos corren desde el momento en que la mercancía está embarcada y acaban á su llegada en tierra al punto de su destino; los alijos, transbordos, extravíos y escalas son igualmente á cargo de la Compañía.

Esta Sociedad se encarga de asegurar *toda clase de calzado*, desde este puerto al de la Habana, con transbordo en Barcelona, en buque de vapor, mediante la módica prima de **3/4 por 100** (*única* Compañía que asegure á este bajo precio y que ofrezca tan ventajosas condiciones.

N. B.—Para facilitar la negociacion de toda póliza de la **Grande Compagnie**, así como el pago de todas pérdidas ó averías, la Compañía se obliga á efectuar los referidos pagos ya sea en el sitio social de Paris, ya en la Agencia general de Marsella, ó en todas sus sucursales y particularmente Amsterdam, Amberes, Argel, Barcelona, Esmyrna, Lóndres, Montevideo, Trieste, etc. etc.

Para informes, despacho y demas dirigirse á D. P. B. VALLS, *Anuncivay, 7, Mahon.*

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE. La prensa médica y una gran parte de la política se ha ocupado con grandes elogios de la importancia del compuesto químico que ha descubierto el DR. TERRADES, reuniendo en disolucion concentrada los principales sulfuros de que están impregnadas las mejores aguas sulfurosas de los manantiales. Todo enfermo atacado de **herpes, malos humores, erupciones, acrimonias, irritaciones,** etc., puede tomar aguas sulfurosas muy eficaces sin moverse de su casa. Sírvase al efecto de esta composicion que el autor denomina **AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO.** Sus efectos son seguros y exentos de todo peligro y bastan dos ó tres gotas para transformar instantáneamente un vaso de agua comun en **sulfurosa.** Cada frasco equivale á 80 vasos de agua **sulfidratada** y solo vale 2 pesetas 50 céntimos en la Farmacia de D. Jaime Bofill, calle de la Infanta n.° 10, Mahon; único depositario en toda la isla. 1s

GRAN NOVEDAD

CALENDARIOS AMERICANOS

DE PARED

DE TODOS LOS GUSTOS Y PRECIOS

Librería de Antonio Sintes, Nueva, 23.

BERNARDO FABREGUES SINTES

FLORES Y ABROJOS

ALBUM POÉTICO

PRECEDIDO DE UN PROLOGO POR D. RAFAEL OLEO.

Bases de la publicacion

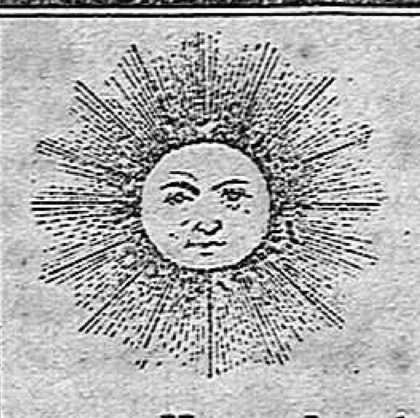
Saldrá á luz por entregas de 8 páginas en 4.° mayor, al ínfimo precio de **un cuartillo de real cada una**, repartiéndose dos entregas semanales al domicilio del suscritor, haciéndose el pago en el acto de recibirlas.

Toda la obra constará de unas 30 entregas lo más, las que quedarán terminadas antes de finalizar el presente año.

El 10 por 100 íntegro del producto de la suscricion será destinado por el Autor al Asilo de Huérfanas establecido en esta ciudad.

Puntos de suscricion: Mahon, en casa del Autor y en la Librería de A. Sintes, Nueva, 23.—Ciudadela, Imprenta de S. Fábregues.—Alayor, D. Bernardo Riudavets.—Villa-Cárlos, Angel Ruiz.

Se ha repartido el cuaderno 8.°



ASMA

TOS FERINA

catarros crónicos

opresiones, etc.

Nuevo descubrimiento

Polvos anti-asmáticos

DE GASTALDO

de sorprendentes resultados

DEPOSITARIOS: Mahon, farmacia del Sr. Hernandez, P.ª Cármen; Palma, Sr. Sureda, y en todas las capitales de España.

1shA

En venta

Lo están las casas siguientes:

Calle San Juan, núms. 35 y 37.
Santa Cecilia núm. 7.
San Luis Gonzaga núm. 4.
Id. id. núm. 8.
San Cárlos núm. 9.
Infanta núm. 123.
Santa Rosa núm. 44.

Informarán calle San Roque, 4.

Nodriza

Hay una, cuya leche es de pocos dias, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle de la Concepcion n.° 12. 1

Nodriza.

Se necesita una. Para informes calle del Castillo, 78.

En venta Lo están tres casas en la calle de San Bartolomé números 4 y 6, 8 y 10 y 12, y otra en la calle de Santa Catalina n.° 3.

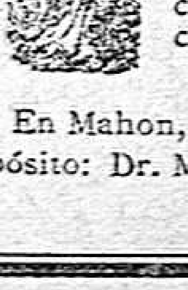
Informarán en la calle Moreras número 16.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

antibiliosas, depurativas

PILDORAS DE LOURDES.



De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

En Mahon, Farmacia de Bofill.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

TARJETAS DE VISITA

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.